

Valledupar, Enero de 2026.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS:

Que, de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **JAIME RICARDO PADILLA DUARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 77192.200 expedida en Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL, JURIDICA, ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL.”**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL ACTIVIDADES	Profesional Especializado III
FORMACIÓN ACADEMICA	Título profesional Título de posgrado en la modalidad de especialización.
EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia relacionada con el objeto a contratar Entre 48 y 60 meses, debidamente certificada.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/ OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	ABOGADO	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	2017
Postgrado	DERECHO ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	2018

EXPERIENCIA

ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL, MES
			1 MES



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO DE LA PAZ-CESAR	06/02/2025	06/03/2025	
CONCEJO DE LA PAZ-CESAR	11/03/2024	11/04/2024	1 MES
CONCEJO DE VALLEDUPAR	03/03/2023	03/07/2023	4 MESES
CONCEJO DE VALLEDUPAR	15/09/2023	15/12/2023	3 MESES
CIDMAG	08/06/2021	15/07/2023	23 MESES
CIDMAG	21/01/2021	15/07/2023	23 MESES Y 18 DIAS
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	28/01/2025	27/06/2025	5 MESES
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	14/07/2025	13/12/2025	5 MESES
		TOTAL	64 MESES Y 18 DIAS

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aporto título profesional como ABOGADO, y título de postgrado derecho administrativo.	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Aporta experiencia laboral conforme a lo establecido en la resolución No 0128 del 23 de enero de 2025; a través de la cual se establecel a tabla de honorarios para contratistas.	Sí
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el Secretario General del Municipio.		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		SI
Copia del Registro Unico Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SI
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SI
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SI
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		N/A
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		si
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		N.A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		N.A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ
Certificado REDAM		SI
Certificado de inhabilidad por delitos sexuales		SI

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZALEZ
Secretario General del Municipio de

Proyecto: GABRIELA AMAYA

Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar
Plaza Alfonso López correo: